GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DESIGNADA COMO ORDENADORA DEL GASTO MEDIANTE DECRETO DE DELEGACIÓN No. 00150 de fecha 14 de febrero de 2024

CERTIFICO QUE

Se puede proceder con el **DESEMBOLSO No. 4** del **CONVENIO No SI-006-2024,** a favor del **MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA**, identificado con NIT No. 800.096.758-8 representado legalmente por el señor **CARLOS MARIO MANZUR DE LEON**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.063.135.137 expedida en Lorica, por haber superado el noventa por ciento (90%) de avance de obra; como lo estipula la **CLÁUSULA TERCERA – DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS: D. UN CUARTO DESEMBOLSO** equivalente del 10% del valor del aporte del Departamento, correspondiente a la suma de ($ 189.939.484,60), por medio de acta parcial una vez el proyecto haya superado el noventa por ciento (90%) de avance de obra. El valor correspondiente a desembolsar es la suma de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON 60/100 ($ 189.939.484,60) M/CTE DE LOS APORTES DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**

Para constancia se firma a los veintiochos (28) días de mes de noviembre de 2025.

CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL
Secretaria De Infraestructura
Ordenador del Gasto

Elaboró: Ing. Carlos Domínguez V. – CE SID. cdpv
Revisó: Ing. Rafael Rossi Tordecilla – Supervisor Convenio SI-006-2024.